

#414

1843
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Ley que designa con el nombre de
Estados Unidos de America a la col-
nida que parte desde el sitio donde se
construye el Faro a Colon y se extiende
hasta el Este hasta la Ave. de las Americas,
junto al Parque de los 3 Ajos.

5-7-76



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE DUARTE"

Núm: 20183

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

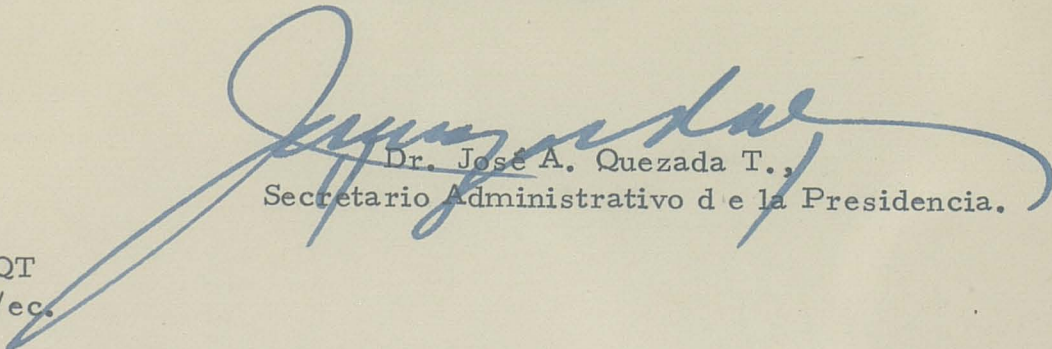
- 7 JUL. 1976

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la Avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, ha sido promulgada en fecha 5 de julio del presente año y registrada con el No. 414.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

"AÑO DE DUARTE"

Núm: 20183

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

- 7 JUL. 1976

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la Avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, ha sido promulgada en fecha 5 de julio del presente año y registrada con el No. 414.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.

"AÑO DE DUARTE"

Núm: 20183

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

- 7 JUL. 1976

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme cortésmente informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la Avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, ha sido promulgada en fecha 5 de julio del presente año y registrada con el No. 414.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/ec.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00399

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
3 de julio de 1976.-

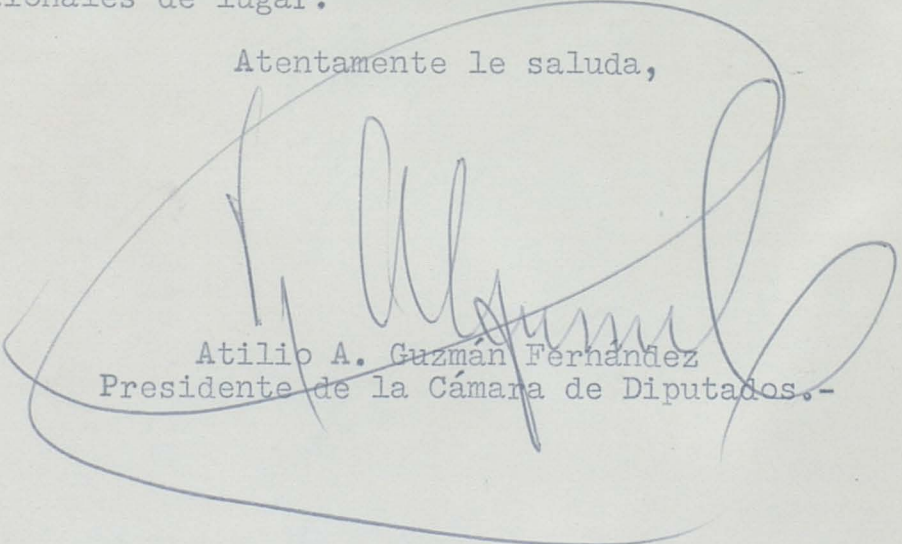
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.00282, de fecha 3 de julio en curso, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, el proyecto de ley mediante el cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.-

Este proyecto fue aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.-

00399

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
3 de julio de 1976.-

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.00282, de fecha 3 de julio en curso, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, el proyecto de ley mediante el cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.-

Este proyecto fue aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
3 de julio de 1976.

00283

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.19872, de fecha 2 de julio del año en curso, y del Proyecto de Ley por medio del cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la Avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Americas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.

Pláceme informarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó el referido Proyecto de Ley y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
3 de julio de 1976.

00282

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el Proyecto de Ley por medio del cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la Avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.

Este Proyecto de Ley procede del Poder Ejecutivo.

Atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-



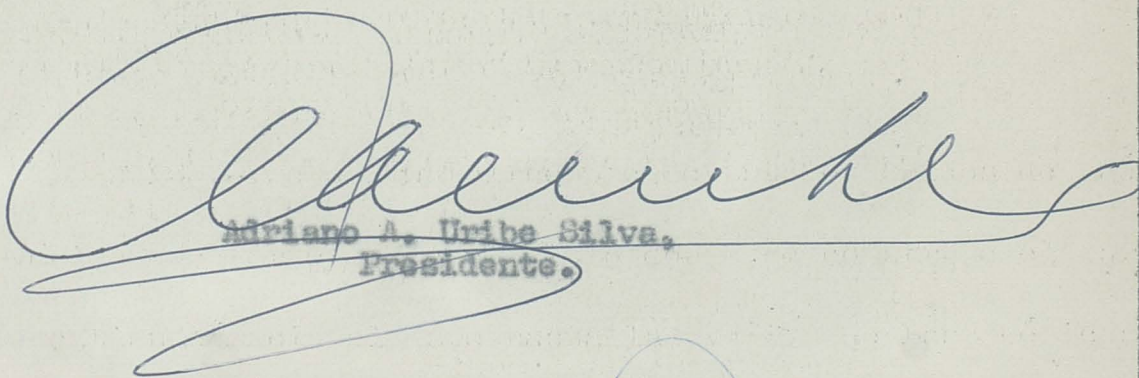
EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

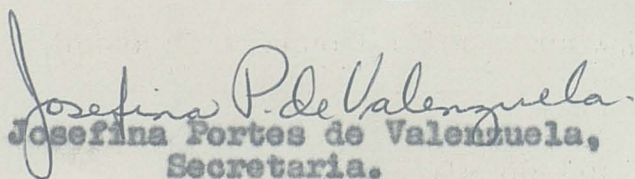
HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO UNICO.- Se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 113 de la Restauración.-



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

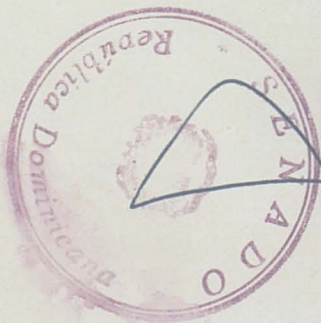


Josefina P. de Valenzuela,
Josefina Fortes de Valenzuela,
Secretaria.



Antonio José Lalans,
Secretario.

1^a LEGISLATURA ext. DE 1976
REGISTRADA AL No. 431
en el folio _____ del libro letra _____
No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de _____
hojas escritas en máquinas e razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo, 3 de Julio 1976
Jefe de las Oficinas del Senado



aportado en tra. y rda.
Fest. sesiones Ext. dia
3-7-76



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 19872

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
2 de julio de 1976.-

Al Presidente
del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Archivado

Celebramos en este año, con gran entusiasmo, el Bicentenario de la fundación de los Estados Unidos de América.

Para asociarnos a tan fausto acontecimiento, es conveniente que nuestro país, vinculado estrechamente a aquella gran nación, rinda un justo homenaje al pueblo de Washington, Jefferson y Lincoln.

Nada más oportuno en tan feliz ocasión, dedicada a reverenciar la memoria de los fundadores de esa nación que tuvo el arrojo de consagrar en su declaración formal de independencia, documento que señala una época de la historia,

.../



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

un decoroso respeto a las opiniones de la huma
nidad y al derecho inalienable de igualdad, de
justicia y de vida entre todos los hombres, que
designar en esta ciudad capital, desde donde se
irradió la cultura hacia los demás países del
Nuevo Mundo, una de sus principales avenidas -
con el nombre de Estados Unidos de América. De
ese modo hacemos un ostensible reconocimiento -
al gran esfuerzo del pueblo americano cuyo ejem
plo de fé, de progreso y de libertad, estimuló
en el Nuevo Continente el establecimiento de las
demás naciones que integran nuestro Hemisferio.

Es particularmente grato para no
sotros que la celebración de ese Bicentenario -
coincida con el homenaje que rinde nuestro pueblo
al Fundador de nuestra nacionalidad, Juan Pablo -
Duarte, con motivo de conmemorarse en el mismo año
el Centenario de su fallecimiento.

Por tales razones y para patentizar

.../



Joaquín Balaguer

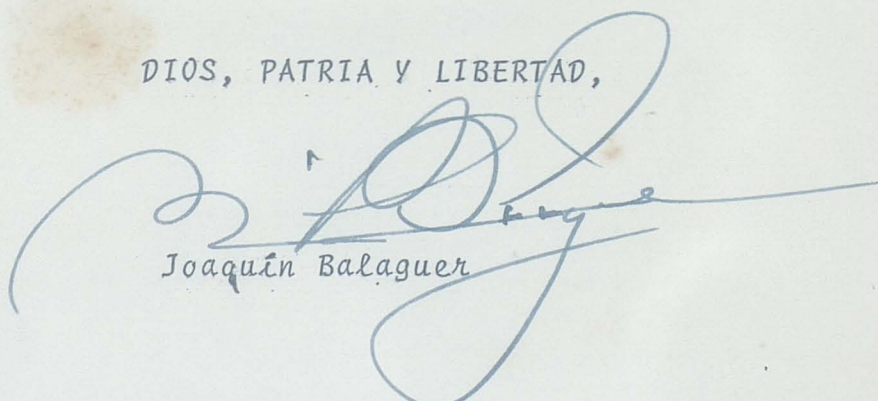
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-3-

aún más nuestras cordiales relaciones con aquel país, me permito someter al Congreso Nacional, por órgano de esa Cámara Legislativa de su digna presidencia, el anexo proyecto de ley mediante el cual se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la avenida que parte desde el sitio - donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.

Espero, pues, que los señores legisladores, en vista de la importancia que reviste el anexo proyecto de ley, le impartirán su voto aprobatorio.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


Joaquín Balaguer

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO:

ARTICULO UNICO.- Se asigna el nombre de Estados Unidos de América a la avenida que parte desde el sitio donde se construye el Faro a Colón y se extiende hacia el Este hasta la Avenida de Las Américas, junto al Parque de los Tres Ojos, en esta ciudad.

DADA, etc....